

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°236-18

1 8 ABR 2018 Salta, Expediente Nº 19.627/13

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales, se solicita la prórroga de la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que el Director a/c de la Dirección General de Administración, Lic. Esteban LARA, informa que la mencionada prórroga estará imputada en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-228/17.

Que la Comisión de Hacienda en el Despacho Nº 03/18 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-18 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/18 del 10 de Abril de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS, D.N.I. Nº 20.487.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 236-18

Salta, 1 8 ABR 2018 Expediente Nº 19.627/13

Orán, según Resolución del CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISO TO DE CIENCIAS IT

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa